

Reglamento para exámenes de 6º Kyu a 1er Dan

Actualizados al 10 Septiembre 2015.

ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE KENDO

- Comportamiento y actitud correctos, dentro y fuera del dojo.
- Hakama , Keikogi y Tare obligatorios desde 5º Kyu
- Bogu obligatorio desde 4º Kyu
- Etiqueta antes y durante el examen
- Asistencia a entrenamientos
- Autorización del sensei del dojo respectivo

Roku (6) kyu-

Uso de Tare recomendable, pero no obligatorio.

Ejecutar Kihon-waza con Motodachi.

- Kihon Men
 - Kihon Kote
 - Kiri-Kaeshi
 - Ni Yoru Bokuto Kihon-Waza Nº 1.
-

Go (5) kyu -

Uso de Rok-kyu, más:

- Kihon Kote-Men
 - Kiri-Kaeshi
 - Ni Yoru Bokuto Kihon-Waza Nº 1 y 2.
-

Yon (4) kyu -

Kihon y Kiri-kaeshi se efectuarán entre los candidatos.

Uso de Go-kyu, más:

- Kihon Do
 - Nidan-waza: Kihon Kote-Do
 - Kiri-Kaeshi
 - Kiri-Kaeshi como Motodachi
 - Uchi-Komi Geiko (con Motodachi)
 - Ni Yoru Bokuto Kihon-Waza Nº 1 a 3.
-

San (3) kyu -

Los mismos requerimientos que Yon-kyu, pero un poco mejor. Más:

- Sandan-waza
 - Kakari Geiko (con Motodachi)
 - Kata -0-tachi: Ipponme
 - Ni Yoru Bokuto Kihon-Waza Nº 1 a 4.
-

Ni (2) kyu -

- Kiri-Kaeshi
 - Ji Geiko (entre los examinados)
 - Kata -0-tachi: Ipponme + Nihonme
 - Ni Yoru Bokuto Kihon-Waza Nº 1 a 5
-

Puntos a considerar:

- Ki-Ken-Tai Ichi
 - Manejo de la distancia.
 - Agarre correcto del shinai; Te-no-Uchi.
 - Ashi-waza.
 - Apariencia: La forma de vestir y la apariencia reflejan el espíritu de Kendo.
 - Kihon-waza: Deben mostrarse técnicas básicas grandes, amplias.
 - Rei: Etiqueta. Actitud y maneras correctas.
 - Shisei: Postura correcta en todo momento.
 - Kiri-kaeshi: Se debe mantener la fluidez y armonía de movimientos sin perder Maai. Golpes correctos al Men con el Mono-Uchi.
-

PUNTOS IMPORTANTES.-

1. Cada club podrá realizar sus propios exámenes desde 6º hasta 3er Kyu hasta cuatro veces por año. Previamente deberá solicitar autorización al presidente de la Asociación. La Mesa Examinadora deberá estar conformada por mínimo tres jueces; un cuarto dan y dos segundo dan o más (miembros de la Asociación). Edad mínima para ser examinador: 25 años.
2. Los exámenes de 2º Kyu en adelante serán realizados solamente por la Asociación, en Mayo y Noviembre de cada año, y en eventos especiales.
Panel para 1 y 2 Kyu: Cinco jueces de rango 3 dan o superior.
Panel para 1 Dan: Cinco jueces de rango 4 dan o superior, con edad mínima de 25 años.
3. Edades Mínimas para cada Rango.-
 - a. 2 Kyu: 11 años
 - b. 1 Kyu: 12 años
 - c. 1 Dan: 13 años (tiempo mínimo 6 meses como 1 Kyu)
4. Costos para exámenes:
 - a. De 6º a 3er Kyu: \$10 (el club y la Asociación se repartirán estos fondos en partes iguales)
 - b. 2º Kyu: Registro \$10, Diploma \$10
 - c. 1er Kyu: Registro \$15, Diploma \$20
1 Dan: Registro \$25, Diploma \$35Se deben pagar al momento de la inscripción al tesorero de la Asociación.
Reimpresión de diplomas: \$5.